



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00163-00
Demandante (s):	José Wilmer Pérez
Demandado (s):	Jhon Jairo Mosquera Cardona y otro
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad que mediante providencia del 01 de junio de 2022, confirmó el auto del 10 de noviembre de 2021 proferido por este despacho.

De las condenas en costas impuestas en el nuemral 03 del auto proferido por este despacho y el nuemeral 02 del auto del Tribunal, se liquidarán en el momento procesal oportuno.

Por último, se fija fecha para la audiencia de la que trata el artículo 77 del CPTSS, para el 11 de abril de 2023 a las 10 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7eef1e23671f34acb3495c93de19ed07cd9a7f9df5b8e548b6377e2a55fcd53**

Documento generado en 14/11/2022 06:23:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>